



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROTOCOLO DE TESIS – TEMA " EL TAPIAL EN LA ARQUITECTURA DEL PARAGUAY, EN LAS PRIMERAS DOS DÉCADAS DEL SIGLO XXI. ANÁLISIS DE OBRAS CONTEMPORÁNEAS QUE UTILIZAN EL TAPIAL COMO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PRIMARIO.", PRESENTADO POR EL MAESTRANDO ARQ. LUIS ALBERTO ELGUE SANDOVAL, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 796.261 EN EL MARCO DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA - COHORTE 2.-

San Lorenzo, 13 de mayo de 2025
Acta N° 10 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 3439 del 12/05/2025 del Prof. Mag. JOSE MARIA CALVO GARCIA, Director de Postgrado de la FADA-UNA, por el cual solicita aprobación del tema de tesis y de la designación del tutor correspondiente al maestrando Arq. LUIS ALBERTO ELGUE SANDOVAL, con Cédula de Identidad Civil N° 796.261 en el marco de la Maestría en Tecnología de la Arquitectura - Cohorte 2.

El maestrando ha completado la totalidad de los módulos del plan de estudios, conforme a su ficha académica, y ha presentado su protocolo de tesis dentro del plazo establecido por la Resolución CD FADA N.° 965-28-2024, cuyo Artículo 2 fija como fecha límite el mes de junio del presente año.

El tema propuesto para su trabajo final es:

"El tapial en la arquitectura del Paraguay, en las primeras dos décadas del siglo XXI. Análisis de obras contemporáneas que utilizan el tapial como material de construcción primario."

Como tutor ha sido propuesto el Prof. Arq. Silvio Ríos, quien se ha desempeñado como docente de esta Maestría y cumple con los requisitos académicos y profesionales establecidos para ejercer dicha función, conforme a la normativa vigente. El protocolo y la propuesta de tutoría han sido evaluados por el responsable académico del programa, Dr. Arq. Rodolfo Rotondaro, quien ha emitido dictamen favorable. Asimismo, esta Dirección, tras el análisis correspondiente, recomienda la aprobación de ambos por parte del Consejo Directivo.

En virtud de lo expuesto, se solicita la emisión de la resolución correspondiente

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **APROBAR** el Protocolo de Tesis – Tema " El tapial en la arquitectura del Paraguay, en las primeras dos décadas del siglo XXI. Análisis de obras contemporáneas que utilizan el tapial como material de construcción primario.", presentado por el maestrando Arq. LUIS ALBERTO ELGUE SANDOVAL, con Cédula de Identidad Civil N° 796.261 en el marco de la Maestría en Tecnología de la Arquitectura - Cohorte 2.

Art. 2°: **DESIGNAR** como tutor al Prof. Arq. SILVIO RIOS, cuyo perfil académico experiencia profesional fueron evaluados como plenamente pertinentes por el responsable académico de la Maestría, Dr. Arq. Rodolfo Rotondaro, quien ha emitido dictamen favorable sobre la propuesta.. -

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar. -


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo